



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

GUADALAJARA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

RAMON

Nombre(s):

BECERRA

Primer Apellido:

REYNOSO

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

1976

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

CONTRAJO MATRIMONIO MAYRA TEJEDA HERNANDEZ. 18 DE OCTUBRE DE 2002 EN LA OFICINA NUM. 13 DE ESTA CIUDAD ACTA 242 LIBRO 38 GUADALAJARA JAL. 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. 2 LIC. JOSE FLORES ASCENCION

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 6, 120 y 121 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y artículos 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco.

A los 02 días del mes de Agosto de 2017. Doy fe.

Firma Electrónica:

Qk VS Uj c2 MD gy ME hK Q0 NZ TT A1 IF JB TU 90 IE JF Q0 VS Uk F8 Uk VZ Tt 9T T3 wx MT Qw Mz kw MD Ay MT k3 Nj A3 OD Qz MH xN ID hw IG RI IG Fn b3 N0 by Bk ZS Ax OT c2 IE pB TE IT Q0 98 bn Vs bH xu dW xs

Código QR

Soy México



Código de Verificación

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DEL JALISCO  
MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ

RAMÓN BECERRA REYNOSO

GENERALES

EXPERIENCIA

- CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL – PERITO EN INFORMÁTICA**  
2018-2019
- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO – PERITO EN INFORMÁTICA**  
2016-a la fecha
- ENIAX SISTEMAS – PROPIETARIO, SOPORTE A SISTEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**  
2009-a la fecha
- IUS DE FACTO ABOGADOS – PROPIETARIO, CONSULTORIAS Y LITIGIO**  
2013-a la fecha
- INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA - SECRETARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE DEGOLLADO, JALISCO**  
2015-2015
- TATA CONSULTANCY SERVICES – ARQUITECTO DE SOFTWARE**  
2008-2009
- IBM DE MEXICO – PROGRAMADOR/DESARROLLADOR**  
2007-2008
- CONSULTORES EN COLABORACIÓN, SC – PROGRAMADOR/DESARROLLADOR**  
2006-2007

DIPLOMADOS

- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA - DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y MARCO LEGAL**
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA/INAI - DIPLOMADO EN PROTECION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES**
- UNIVERSIDAD DE INNOVACION – DIPLOMADO EN JUSTICIA ALTERNATIVA**

FORMACIÓN

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA – ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN  
SEGURIDAD INFORMÁTICA  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS – MAESTRO EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA – CUCSH – TITULADO COMO ABOGADO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA – CUCEI – TITULADO COMO INGENIERO EN COMPUTACIÓN

PARTICIPACIÓN  
SOCIAL

PROFESIONALES EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE  
MÉXICO, A.C. – PRESIDENTE  
CONSEJO CIUDADANO 100 POR MÉXICO, A.C. – CONSEJERO  
PARLAMENTO CIUDADANO DE MÉXICO – PARLAMENTARIO  
CONSEJO CIUDADANO 100 POR JALISCO, A.C. – CONSEJERO

CURSOS IMPARTIDOS

- “Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, que impartí el Colegio de Jalisco. 19 y 20 de Octubre de 2017. Con el tema “medios de Impugnación y Resoluciones del Órgano Garante en casos relevantes”.
- “Diplomado Cultura de la Legalidad”, que impartí el Colegio de Jalisco. 7 y 28 de Abril de 2017. Con el tema Estado de Derecho.
- “Diplomado Cultura de la Legalidad”, que impartí el Colegio de Jalisco. 4 de Noviembre de 2016. Con el tema Corrupción y Soborno.
- Curso “Prevección y Problemática de los Delitos Informáticos” que impartí en el Instituto Judicial del Poder Judicial de la Federación los días 2, 4, 5, 9, 11 y 12 de Mayo del 2013.
- Curso “Los Contratos Electrónicos” que impartí en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Guadalajara, el día 20 de Agosto del 2014.
- Dinámica de Cine Debate con la película “Hackers 2” que impartí en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Guadalajara, e día 23 de Septiembre del 2015.
- “Diplomado en Transparencia y Protección de Datos en el Sector Salud”, que impartí el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. 12 y 13 de Febrero de 2016 . Con los temas Uso de las TIC en el ámbito médico, Software para tratamiento de Datos Personales.
- “Diplomado en Transparencia y Protección de Datos en el Ámbito Municipal”, que impartí para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. 4 y 5 de Marzo de 2016. Con los temas Respaldo de Información, Tratamiento de Datos, Hardware y Software de Protección, Malware, Seguridad en el tráfico de Datos y Delitos Cibernéticos.
- “Diplomado en Transparencia y Protección de Datos en la Admnsitración Pública”, que impartí para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara en Ocotlán Jalisco. 13 y 14 de Mayo de 2016. Con los temas Respaldo de Información, Tratamiento de Datos, Hardware y Software de Protección, Malware, Seguridad en el tráfico de Datos y Delitos Cibernéticos.



Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018

Handwritten initials and a rectangular box in the top right corner.

► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la Republica**

Avenida Paseo de la Reforma No. 135. esquina  
Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía  
Cuauhtémoc, Ciudad de  
México, C.P. 06030

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

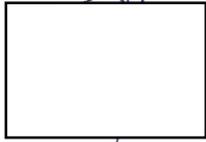
Sobre el particular, declaro que es **mi voluntad participar, conforme a los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria citada, en el procedimiento de selección de aspirantes a quedar integrados en las listas que la Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica, enviara a la Mesa Directiva del Senado, para que por este Conducto se turne a las Comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana; y de Justicia.**

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.

Handwritten signature and a rectangular box.

**Ramón Becerra Reynoso**

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018



► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la República**

Avenida Paseo de la Reforma No. 135, esquina  
Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía  
Cuauhtémoc, Ciudad de  
México, C.P. 05030

---

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

**Introducción**

El Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, deberá seguir velando por salvaguardar el Derecho de Acceso a la Información y de la Protección de Datos Personales, así como también, deberá de exigir a los Sujetos Obligados el cumplimiento de la Transparencia de cara a la ciudadanía.

Resulta imperante el redoblar esfuerzos y dar lugar a las herramientas indicadas, que se traduzcan en ese golpe de timón el cual, logre propiciar un verdadero cambio en el paradigma del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos en México.

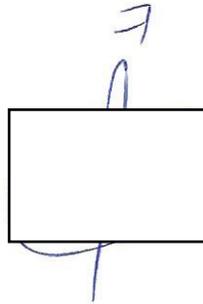
Por lo tanto, el Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales debe asumir ese liderazgo que lo catapulte hacia sus objetivos, teniendo como base: una regulación efectiva, estrategias innovadoras, servidores públicos altamente éticos y comprometidos, profesionalización en la materia, implementación de tecnologías, y todo aquello que haga del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos, la práctica cotidiana más sencilla y realizada en México.

**Proyecto de Trabajo**

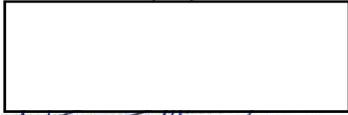
Se proponen los siguientes objetivos para poder hacer del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, un Instituto que sea ejemplo, en la consecución de los Derechos mencionados anteriormente:

- Realizar vinculaciones con la sociedad civil, de manera que se creen lazos de colaboración para potenciar el uso y aplicación de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
-

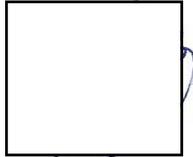
- Eficientar el avance normativo para la rendición de cuentas en México, creando no solo la pauta para mostrar el camino legislativo, sino comenzar a potenciar con los sujetos obligados y los diferentes Órganos Garantes de los Estados la socialización del mismo.
- Trabajar incansablemente en que los ciudadanos perciban al INAI como un organismo defensor de sus derechos, a través de mecanismos de socialización y de presentarnos de manera personal en las distintas instancias que así lo requieran, ser comisionados de a pie y pregonar con el ejemplo de la transparencia y la protección de datos
- Pugnar porque las diferentes medidas de protección de datos personales lleguen al grueso de la población a través de aplicaciones, foros, redes sociales y todas las medidas de socialización que se requieran para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) tengan un acercamiento a la población en general y haya confianza mutua.
- La elección del comisionado será importante para demostrar que la transparencia sigue con el pie derecho en Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de cara a la sociedad actual.
- El Sistema Nacional de Transparencia debe de aportar foros entre la ciudadanía, para estar al día de lo que la misma ciudadanía percibe del acceso a la información como derecho humano y enriquecer al interior del mismo Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales los resultados.
- Debemos de pensar en sanciones basadas en un reglamento administrativo sancionador acordes a cada materia, revisando no solo supuestas infracciones administrativas e institucionales, sino también posibles conductas delictivas en sus respectivos campos.
- Trabajar arduamente en el Gobierno Abierto, que pudiera dar lugar a un Gobierno Electrónico completo, ya que como sabemos no solo es chat, página y archivos comprimidos o sin sentido. El Gobierno Abierto desde el mismo software que sustenta las bases de datos, para que sean motivo de transparencia. Ser transparentes desde la raíz.
- Sujetos obligados (sindicatos, personas físicas o morales, institutos de asistencia social) no deben reservar información por ellos mismos sino ponerlo al consenso del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, porque se puede prestar a ayudas personales.
- Llevar la figura de la *causa petendi* a las peticiones de información, porque actualmente están revestidas de mucha formalidad lo que le da poca seriedad ante las personas que no conocen correctamente la formalidad de la petición de información.
- Ayudar a entender el derecho humano desde la educación, si no conocemos nuestros derechos, no podemos desarrollar nuestras obligaciones, por lo que hay que buscar acuerdos con la Secretaría de Educación Pública para abrir espacios de divulgación en niños y adolescentes.
- Portales de transparencia unificados, con las herramientas que contamos actualmente y por supuesto con revisión de un equipo especializado en este tipo de sitios, para solventar dudas de los sujetos obligados, todo esto basado en Ley.
- Ir como comisionado a divulgar el entendimiento del Acceso a la Información y de la Protección de Datos Personales, poniendo énfasis en las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Realizar acuerdos con Universidades para la inclusión de programas, foros y pláticas, de cara a crear materias en las escuelas de Derecho respecto a los Derecho de Protección de Datos, y Derecho de Acceso a la Información.
- Pedir a las instancias correspondientes investigación profunda de temas de gran trascendencia que se revistan de importancia para la población en general.



Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.



Ramón Becerra Reynoso



8

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018

► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la Republica**

Avenida Paseo de la Reforma No. 135, esquina  
Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía  
Cuauhtémoc, Ciudad de  
México, C.P. 06030

---

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

Soy ingeniero en computación egresado y titulado, abogado egresado y titulado por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y actual estudiante de la Maestría en Seguridad Informática por la Universidad de la Rioja en España, ciudadano común que estudia, trabaja.

Me respaldan artículos periodísticos que he escrito respecto de la protección e datos personales, seguridad informática, acceso a la Información y transparencia, participación en radio con os mismos temas, pláticas y cursos impartidos en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco sobre Delitos informáticos entre los que he incluido los relativos a la firma electrónica, a los datos personales y por supuesto a las conductas administrativas en transparencia y el acceso a la información, soy Perito en Informática por el mismo Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y en 2019 por el Consejo de la Judicatura Federal, en donde he tenido la oportunidad de conocer de cerca que el derecho de protección de datos personales aún es una prerrogativa que se tiene que socializar bastante por parte del instituto entre toda la Población.

Aunque no lo he mencionado, como ciudadano común tengo un negocio dedicado a las tecnologías y por supuesto el cual aprovecho para dar asesoría jurídica en protección de datos, transparencia y acceso a la información, tanto para particulares como para sujetos obligados, mismas empresas a las que atiendo, lo que me ha permitido ver la problemática a la que se enfrentan las mismas empresas para adoptar la Ley Federal en Protección de Datos y en el caso de Sujetos Obligados, la transparencia.

Mis estudios como Ingeniero en Computación me ha permitido desarrollarme en todas la fases que un técnico en la materia necesita para entender el manejo de datos con las Tecnologías de la Información, cosa que hasta ahora sigue desarrollándose con el estudio de la Maestría en Seguridad Informática, por lo que mi perfil al respecto entiende los cambios que han de llevarse y lo que se requiere para adaptarnos como Sociedad de la Información en estos temas tan actuales.

---

10

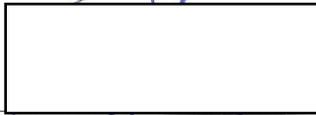


Como estudioso del Derecho y de la Administración Pública tengo la idea clara de cómo es que la Ley ha de evolucionar para ir adaptando estos cambios Tecnológicos, la creación de políticas públicas y la agenda constante en estos temas es importante para ayudar a los Sujetos Obligados a través de comunicados, foros, interacción con la ciudadanía, tiempo en medios de comunicación y acuerdos del Pleno para que cumplan correctamente con las disposiciones de Ley y sus Reglamentos, siempre basados en los Derechos Humanos y los Tratados Internacionales que mencione anteriormente.

MI perfil me ha permitido ser estudioso, investigador y opinar en el tema de Protección de Datos Personales, Acceso a la Información, Seguridad Informática y Transparencia, siempre coadyuvando a que las políticas públicas al respecto respeten el buen uso de las Tecnologías, sumándolas en estos temas tan interesantes y filosóficos como lo son la Protección de Datos y el Acceso a la Información Pública.

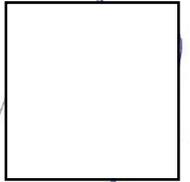
Considero con lo anteriormente expuesto que mi candidatura se encuentra apegada a los estándares actuales y que el cargo como Comisionado con este perfil puede ayudar a que México sea un país que revolucione en el cumplimiento en el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.



Ramón Becerra Reynoso

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018



► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la República**

Avenida Paseo de la Reforma No. 135

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

Sobre el particular, **declaro bajo protesta de decir verdad que he residido en el país durante los dos años previos a la entrega de mi propuesta y, señalo, no haber desempeñado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador, Diputado Federal ni Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.**

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.



Ramón Becerra Reynoso

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018



► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la Republica**

Avenida Paseo de la Reforma No. 135

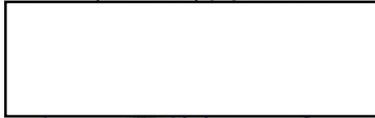
---

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

Sobre el particular, **declaro bajo protesta de decir verdad que no me encuentro suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.**

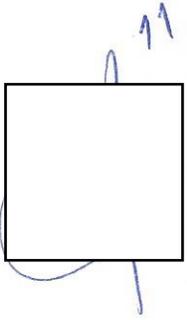
Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.



---

Ramón Becerra Reynoso

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018



► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la Republica**

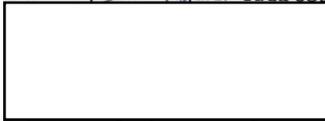
Avenida Pasco de la Reforma No. 135

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

Sobre el particular, **declaro bajo protesta de decir verdad que no he sido condenado por delito que amerite la pena corporal de más de un año de prisión; o que haya cometido robo, fraude falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi buena fama en el concepto público.**

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.



Ramón Becerra Reynoso

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018



► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la República**

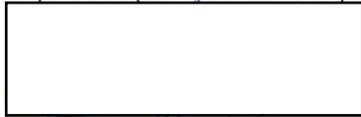
Avenida Pasco de la Reforma No. 135

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

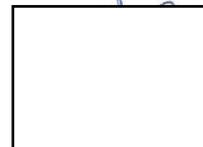
Sobre el particular, **bajo protesta de decir verdad, he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma.**

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.



Ramón Becerra Reynoso

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre del 2018



► **Junta de Coordinación Política del  
Senado de la Republica**

Avenida Paseo de la Reforma No. 135

**Estimados Senadores**

Me refiero al procedimiento para cubrir la selección del Comisionado del Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al que se refiere el párrafo Octavo de la Fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo previsto por la Convocatoria del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 6 de diciembre del 2018.

Sobre el particular, **otorgo mi consentimiento para que el Senado de la República publique la versión pública que entregué de mis documentos.**

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.



Ramón Becerra Reynoso